



*Dirección General de Relaciones Internacionales*

**78° ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD  
INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

**Punto 15. Resistencia a los antimicrobianos**

Presidente, delegados:

Paraguay considera oportuna la actualización del Plan de Acción Mundial sobre la Resistencia a los Antimicrobianos (RAM). Esta revisión permitirá incorporar nuevas evidencias, herramientas normativas y prioridades, ajustando estrategias según las lecciones aprendidas en la implementación nacional. Reforzar el enfoque “Una Salud”, promover mecanismos de financiamiento sostenibles y adaptar los indicadores a países en desarrollo es esencial.

A nivel nacional, se ha fortalecido la red de laboratorios de vigilancia de RAM en salud humana, mediante el uso de WHOnet. Mi país ha adoptado el Plan Nacional 2024–2028, participa en TrACSS y ReLAVRA, e institucionalizó un Comité Técnico intersectorial por decreto presidencial.

Sin embargo, persisten desafíos estructurales: financiamiento insuficiente, limitada interoperabilidad entre sectores y acceso restringido a diagnósticos y antimicrobianos. Estas limitaciones dificultan alcanzar metas globales al 2030, como reducir un 10% la mortalidad atribuible a RAM, utilizar antibióticos del grupo Acceso en un 70%, y reportar datos GLASS en el 80% de los países.

En ese sentido, el Ministerio de Salud de mi país inició estudios sobre mortalidad atribuible a RAM. Por ello, instamos a ampliar el financiamiento, fortalecer la cooperación regional y garantizar equidad en el acceso a diagnósticos y tratamientos.

Finalmente, apoyamos una actualización del Plan que facilite su implementación nacional, fortalezca el monitoreo, y priorice intervenciones efectivas y sostenibles.

Gracias.